



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2024/20	106/2024	Reconocimiento Extrajudicial de Créditos
Órgano Gestor		
01 Administración		
Finalidad		
Procedimiento Genérico \ Actuación genérica con fiscalización		
Órgano que Resuelve		
Consejo Rector		

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ASUNTO: Reconocimiento extrajudicial de Créditos.

Con motivo de la entrada por FACE en este Organismo de ocho facturas relacionadas con servicios prestados durante el año 2023 por las empresa DEC DIGITAL S.L., ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A. y SUPERMERCADOS LLOBET, S. A. y una vez que ya ha sido cerrado el ejercicio contable de dicho año, se hace necesario proceder a tramitar el Reconocimiento Extrajudicial de Créditos pertinente que permita pagar a las empresas que se relacionan a continuación por los servicios que realizaron adecuadamente durante el mencionado año.

Las facturas cuya copia se adjunta a este informe son las siguientes:

- Factura nº M233233 emitida por la empresa DEC DIGITAL S.L. el 25/11/2023 por importe de 146,11 euros y con entrada por FACE el día 03/01/2024 con CSV: 456PEAYTFXYRQK5ACPYTAZ92T.
- Factura nº M233232 emitida por la empresa DEC DIGITAL S.L. el 25/11/2023 por importe de 79,92 euros y con entrada por FACE el día 03/01/2024 con CSV: 7WP74PTK GK4RKQ6XAZXG34WQT.
- Factura nº M233619 emitida por la empresa DEC DIGITAL S.L. el 25/12/2023 por importe de 104,51 euros y con entrada por FACE el día 22/02/2024 con CSV: 5ZLK9YJX3GDFPXC6ZEDK94H26.
- Factura nº M233620 emitida por la empresa DEC DIGITAL S.L. el 25/12/2023 por importe de 125,43 euros y con entrada por FACE el día 22/02/2024 con CSV: 72CXRQ4WJLG64AW2GFRJ6D2C5.





- Factura nº M233685 emitida por la empresa DEC DIGITAL S.L. el 31/12/2023 por importe de 11,68 euros y con entrada por FACe el día 22/02/2024 con CSV: 4CMH3F5GEWADS6Y2359XWS37A.
- Factura nº M233686 emitida por la empresa DEC DIGITAL S.L. el 31/12/2023 por importe de 13,67 euros y con entrada por FACe el día 22/02/2024 con CSV: 6RTC6RJRY53L3YGSS345M3DC.
- Factura nº 2023 202306649 emitida por la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMÓN, S.A. el 28/02/2023 por importe de 307,19 € euros y con entrada por FACe el día 03/03/2023 con CSV: 7F9J5R57JZZYFDC2K4WT29NH2.
- Factura nº A03MAY 39460 emitida por la empresa SUPERMERCADOS LLOBET, S.A. el 28/12/2023 por importe de 640,00 € euros y con entrada por FACe el día 29/12/2023 con CSV: 5T3G5JDAK64TG9W94KDZHMWSC.

Informar a su vez que tanto las facturas de las empresas DEC DIGITAL, S.L. como las de ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A. de haberse tramitado en tiempo se hubieran hecho con cargo a la aplicación presupuestaria 231.2160000 "Equipos para procesos de información" y la factura emitida por la empresa SUPERMERCADOS LLOBET, S.A. se hubiese tramitado con cargo a la aplicación presupuestaria 231.1620900 "Mejoras de carácter social" ya que el saldo disponible de las mismas a la finalización del ejercicio era suficiente para haber sido atendidas.

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Se propone, habiendo crédito suficiente, que el pago de dichas facturas por importe de 1.428,51 € se realice desde la aplicaciones presupuestarias 231.2160000 "Equipos para procesos de información" y 231.1620900 "Mejoras de carácter social" del presupuesto vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

